

Guayaquil, junio 26 del 2007

Señores

JOHN CHESTER & HIJOS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmple en informar a usted y por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que en el ejercicio de mis funciones de comisario Principal ha revisado periódicamente los libros de Contabilidad, Comprobantes de Operaciones y en igual forma los Estados Financieros del ejercicio económico del 2003, habiéndose verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables aceptadas, que se ajustan a los registros locales y a las normas de buena administración, siendo por tanto los saldos de las cuentas y los resultados correctos.

Es todo cuanto tengo que informar, agradeciendo la confianza y colaboración brindada a fin de poder ejecutar mis funciones, dándoles los mejores logros para JOHN CHESTER & HIJOS S.A. bajo la dirección de todos los que presiden la Compañía.

Atentamente,


Gabriela López Alvarado
COMISARIO

